



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COM. 07-03-2019 05:01:52

Al Contestar Cite Este Nr.:2019EE2037 O 1 Fol:1 Anex:0

SECRETARÍA DE INSTITUCIONES Y ACCIÓN COMUNAL
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC
ORIGEN: Origen: IDPAC - Dirección General/HERNANDEZ LLAMAS ANTONIO
DESTINO: Destino: CONCEJO DE BOGOTÁ/MILTON JAVIER LATORRE MARINO
ASUNTO: Asunto: RESPUESTA PROPOSICION 120 DE 2019
OBS: Obs.: ANEXA 1 CD

Bogotá, D.C., marzo de 2019

Doctor
Miltón Javier Latorre Marino
Subsecretario de Despacho
Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público
Concejo de Bogotá
Comisión_tercera@concejodebogota.gov.co
Calle 36 No. 28 A- 41.
Bogotá

Asunto: Respuesta Proposición 120 de 2019 – Ejecución presupuestal reservas y pasivos exigibles.

Honorables Concejales,

Amablemente me dirijo a ustedes, con el fin de dar respuesta al cuestionario planteado en la proposición de la referencia, en la que solicita la siguiente información:

1. Sírvase indicar el valor total por el que se constituyeron reservas presupuestales al cierre de la vigencia fiscal 2018.

Respuesta:

En el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, el valor total de las reservas constituidas a 31 de diciembre de 2018 fue de \$2.836.407.864.

2. Discrimine la información del punto 1 en la siguiente tabla:

Número del contrato	del Contratista	Valor total del contrato	Valor de la reserva presupuestal	Impacto de la constitución de la reserva en las metas del proyecto de inversión.

Respuesta:

En medio magnético se adjunta el cuadro de Excel debidamente diligenciado con la información solicitada.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

3. Sírvase indicar el valor comprometido en pasivos exigibles para la vigencia 2018.

Respuesta:

Para el cierre de la vigencia 2018, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, no tiene compromisos fenecidos.


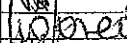
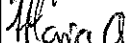
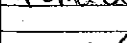
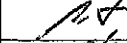
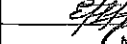


4. Discrimine el número de contrato, contratista, valor total del contrato, valor del pasivo exigible y el impacto de la constitución de pasivos exigibles en las metas de los proyectos de inversión.

PASIVOS EXIGIBLES 2019			Fecha de corte 31/12/2018	
Rubro	Proyecto	SUPERVISOR/RESPONSABLE	VALOR \$	% Participación
0	0	0,00	0,00	0,00%
TOTAL GENERAL			0,00	0,00%

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,


ANTONIO HERNÁNDEZ ELAMAS
Director General

Funcionario/Contratista	Nombre	Firma	Fecha
Proyectado por:	Luisa Fernanda Zamudio - Contratista		
Revisado por:	Verónica Basto Mendez - Jefe Oficina Asesora de Planeación		
Revisado por:	Ivonne Carina Forero - Gerente Escuela de Participación		
Revisado por:	María Angélica Ríos - Subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social.		
Revisado por:	Martha Elmy Niño - Subdirectora de Asuntos Comunes.		
Revisado por:	Arturo Arias Villa - Subdirector de la Promoción de la Participación		
Revisado por:	Luz Esperanza Toguica - Responsable de presupuesto		
Aprobado:	Hugo Alberto Carrillo Gómez - Secretario General		

Anexos: 1 CD